

Enero 26 de 1808.

Al Sr. Corregidor de Salabrada

El Excmo. Sr. Morrey Comandante al Imperio Frances y Genl. en Xefe al Exército de las Costas del Oceano se ha servido disponer se acantonen en esta Ciudad como mil y quinientos Caballos de las Tropas de su Comando; y viendo la Pasa uno de los artículos mas necesarios he manifestado à S. E. la imposibilidad de mantenerlos, por haber agotado quanta habia en los Pueblos de esta Provincia, así para los Cuarteles y Hospitales militares establecidos en esta Ciu^d, como para la Caballeria, que ha pasado y la que ha estado y está acantonada en ella.

En medio de este apuro quiere dicho Sr. Excmo. se observe su disposicion, y me encarga dirigirme à V. S. y à otros Magistrados, para facilitar toda la Pasa que haya en los Pueblos de su Jurisdiccion.

Puesgo, pues, con justificacion, que en los de la suya se viva dar las providencias propias con zelo por este importante servicio, a fin de que cada Vecino apronte la porcion que no le sea absolutamente

necesaria para sus quintos & labranza, haciendola conducir desde luego al Almacén de esta Ciudad; en el supuesto & que a los conductores se les pagará su importe a los precios equitativos, que V. S. me señale, o dará orden en era según les acomode.

Y para enterar a S. E. el resultado de su encargo, espero también me informará V. S. a vuelta & foyes el número & cargas o arrobas acopiada en esta Ciudad y Pueblos de su partido; y si en los Comarcas podrán hacerse acopios & otras porciones en iguales terminos.

Dios que a V. S. m. a. p. sta